

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Juan Manuel Serrano, presidente de Correos, participó el pasado 14 de noviembre de 2022 en un acto organizado por la prensa escrita en el que anunció su voluntad de entrar en el mercado de la distribución farmacéutica.

De acuerdo con el artículo publicado sobre el acto en cuestión, Serrano ha planteado esta posibilidad a partir de los años de experiencia de Correos en el reparto alimentario en frío y de las inversiones realizadas para, entre otras cuestiones, situar geográficamente los pedidos.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde Correos dar cumplimiento real y tangible al compromiso de entrar en el mercado de la distribución farmacéutica que su presidente planteó públicamente el pasado 14 de noviembre de 2022? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

- ¿Se tiene previsto desde Correos impulsar algún tipo de medida para dar pleno cumplimiento a todos los requisitos exigidos para poder realizar con seguridad la distribución de productos farmacéuticos comprometida públicamente por su presidente el pasado 14 de noviembre de 2022?
De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué inversiones económicas se realizarán para llevar a la práctica esas medidas? ¿Serán consensuadas esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios?
- ¿Qué beneficios se esperan obtener desde Correos con la entrada en el mercado de la distribución farmacéutica que su presidente comprometió públicamente el pasado 14 de noviembre de 2022? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto obtenerlos? ¿Se realizará algún tipo de seguimiento, auditoría... objetiva e independiente para controlar la obtención real de esos beneficios? ¿Y para conocer la seguridad y la calidad del servicio? ¿En qué consistirán esas auditorías y cuál será su periodicidad? ¿Se harán públicos sus resultados? ¿De qué manera?

Madrid, 20 de diciembre de 2022

[Handwritten signatures of various members of the group]

[Signature of the General Secretary]
Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: *[Signature]*

LOS DIPUTADOS

C.DIP 248739 20/12/2022 13:15